

LA CARRERA DE VETERINARIA DEBE VOLVER A SER DE SEIS CURSOS

6
por D. Jaime Roca Torras.

INTRODUCCION

La carrera de veterinaria, que a partir de 1953 fue de seis cursos, al llegar el año 1967 sufrió las siguientes modificaciones:

- 1^a. Duración de los estudios: cinco cursos.
- 2^a. Despues de aprobado el tercer curso, o sea en 4^o y 5^o cursos, si bien hay unas asignaturas básicas comunes, la carrera se desdobra en tres ramas de pre-especialización, y que son las siguientes:
- A) Medicina y clínica.
- B) Producción animal.
- C) Bromatología e industrias.

PROBLEMATICA QUE HA ORIGINADO

El principal problema que hemos encontrado en este plan de estudios es que el alumno, al acabar el tercer curso, no sabe ni puede predecir en más del 90 por ciento de los casos qué campo de actividades va a desarrollar o poder desarrollar en el futuro.

Nosotros, que llevamos haciendo, desde hace ya años, una encuesta-estadística de los Veterinarios que acabaron la carrera con el nuevo plan de estudios y encontraron trabajo veterinario, nos hemos encontrado con los siguientes hechos:

- 1^o.- Un 60 por ciento tienen que desarrollar actividades veterinarias mixtas (o sea de dos o tres ramas veterinarias).
- 2^o.- Un 30 por ciento desarrolla actividades veterinarias diferentes, a la rama que escogió y estudió.
- 3^o.- Un 10 por ciento desarrolla actividades veterinarias sólo de la preespecialización que el escogió y cursó.

Vistos los anteriores hechos, no creemos que sea conveniente el actual plan de estudios, cuando en todos los demás países del mundo, el plan de estudios de Veterinaria es general y único.

En medicina humana, en los seis cursos que tienen, estudian un plan de estudios integral y único para todos; y el estudio de la Especialidad (que la hacen muchísimos) la cursan después de acabar la carrera.

¿Por qué en Veterinaria, se cambió el plan de estudios de 1953, que constaba de seis cursos?. Creemos nosotros que en la forma que se hizo fue perjudicial, cuando lo racional y más efectivo hubiese sido mantener los seis cursos y que se hubiesen introducido algunas asignaturas modernas, a cambio de reducir o suprimir alguna de las materias antiguas o desfasadas.

CONSECUENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1967 Y SIGUIENTES.

El veterinario no tiene una formación básica e integral completas como sería de desear.

Por ejemplo: ¿Cómo puede hacer clínica un Veterinario de la rama de producción animal o bromatología?. Si examinamos los planes de estudios sacaremos la conclusión de que por ésta forma también un ingeniero agrónomo (rama zootecnia) o un farmaceútico, podrían hacer clínica veterinaria.

De todos es sabido que para resolver mejor los problemas de la ganadería, zootecnia y sanidad veterinaria, es que los actuales y futuros veterinarios tengamos en nuestras facultades una preparación integral lo más completa posible, tanto en conocimientos básicos teóricos y sobre todo PRACTICOS. Y después, todos los que puedan y lo necesiten, que cursen y aprendan la especialidad correspondiente.

CONCLUSIONES

Nuestra carrera de veterinaria, debe volver a ser de SEIS CURSOS; de lo contrario estaremos en inferioridad frente a las profesiones afines (con los ingenieros agrónomos en el ministerio de Agricultura y con los médicos en la dirección general de Sanidad).

Que en el primer curso de veterinaria se haga una verdadera, objetiva y justa selección

de los alumnos que vayan a seguir la carrera de veterinaria, eligiendo sólamente a aquellos que además de reunir las aptitudes necesarias tengan una verdadera vocación veterinaria. Ahora que hay verdaderas invasiones de alumnos en nuestras facultades es el momento propicio de hacer ésta selección. Y aún mejor que hacer la selección en el primer curso, sería hacer un examen de ingreso en la facultad.

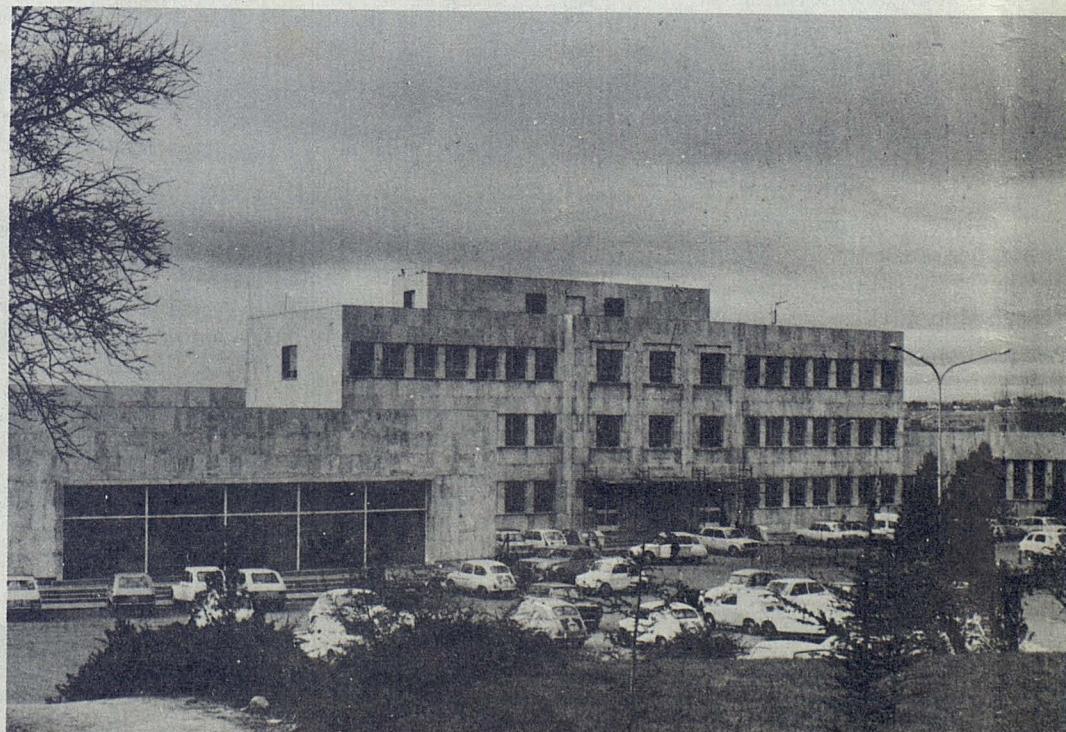
Es muy necesario e imprescindible que en nuestras facultades de Veterinaria, se vayan poniendo en marcha las ESCUELAS DE ESPECIALIZACION VETERINARIA PARA POST-GRADUADOS.

También debemos recalcar que nuestras facultades de Veterinaria deben de disponer de más medios, como son laboratorios, granjas, animales, material de prácticas, plantas piloto, etc., para así poder dar más clases prácticas, así como que el profesorado esté mucho mejor remunerado.

Aquí debemos repetir una vez más "SOBRAN VETERINARIOS EN NUMERO Y FALTAN VETERINARIOS ESPECIALISTAS".

Son ahora nuestras autoridades académicas (facultades) y profesionales (Consejo General de Colegios, procuradores, diputados, colegios provinciales, asociaciones profesionales, etc.) quienes tienen la responsabilidad del porvenir de la veterinaria, y según actuemos AHORA, así será nuestra profesión.

No sea que mañana sea demasiado tarde.



FACULTAD DE VETERINARIA. Universidad Complutense, MADRID.